



|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>  | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b><br><b>ACTA No.24 del 13 y 17 de septiembre de 2012</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |  | <b>Página 1 de 9</b>          |

| <u>LUGAR</u>                  | <u>FECHA</u>                    | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA SUSPENSIÓN</u> |
|-------------------------------|---------------------------------|--------------------|------------------------|
| Sala de Juntas de la Rectoría | Jueves 13 de septiembre de 2012 | 8:00 a.m.          | 1:15 p.m.              |

| <b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> |                             |                |                   |                        |
|---|-----------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| <u>CARGO</u>  | <u>NOMBRE</u>               | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
| Presidente (e)  | Iván Núñez Orozco           | X              |                   |                        |
| Vicerrector Administrativo                                      | Álvaro Cervera Sampayo      |                | X                 | X                      |
| Representante de los Decanos                                    | Pedro Herrera Gutiérrez     | X              |                   |                        |
| Representante de los Jefes de Departamento                      | Carlos Iriarte Montes       | X              |                   |                        |
| Representante de los Docentes                                   | Orlando Navarro Mejía       | X              |                   |                        |
| Representante de los Estudiantes                                | Yordano Paternina Alquerque |                | X                 |                        |
| Secretaria General  | Jeiny Emiliani Ruíz         | X              |                   |                        |

| <b>ORDEN DEL DÍA</b>  |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación del Acta No.23 de 2012.</li> <li>3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 02-2012.</li> <li>4. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Enfermería.</li> <li>5. Designación del Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas.</li> <li>6. Estudio y decisión de la solicitud de otorgamiento de tesis meritosa.</li> <li>7. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico, período 01 de 2013.</li> <li>8. Correspondencia.</li> <li>9. Propositiones y varios.</li> </ol> |

| <b>DESARROLLO</b>  |
|--|
| <p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, incluyendo tres puntos, así: 5. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, 6. Estudio y decisión de la solicitud de ampliación de comisión de estudios, y 7. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para asistir a un evento internacional, cambiando de allí en adelante la secuencia planteada.</p>  |
| <p><b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>  </u></b></p>  |
| <p><b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación del Acta No.23 de 2012.</li> <li>3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 02-2012.</li> <li>4. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Enfermería.</li> <li>5. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.</li> <li>6. Estudio y decisión de la solicitud de ampliación de comisión de estudios.</li> <li>7. Estudio y decisión de la solicitud de autorización para asistir a un evento internacional.</li> <li>8. Designación del Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas.</li> <li>9. Estudio y decisión de la solicitud de otorgamiento de tesis meritosa.</li> <li>10. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico, período 01 de 2013.</li> <li>11. Correspondencia.</li> <li>12. Propositiones y varios.</li> </ol> |

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>  | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b><br><b>ACTA No.24 del 13 y 17 de septiembre de 2012</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |  | <b>Página 2 de 9</b>          |

## 2. Estudio y aprobación del acta No.23 de 2012.

### Acta No.23

Leída el Acta No.23 de 2012, los miembros del Consejo Académico la aprobaron con una corrección de forma.

## 3. Estudio y decisión de las novedades a las cargas académicas, período 02-2012.

- **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes de planta del departamento de Enfermería. Se adjunta documento. **(Anexo 1)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga de la docente de planta, Gloria Villarreal, de los docentes ocasionales: Eustorgio Amed Salazar y Nilton Márquez Velásquez, y de la docente catedrática, Elizabeth Arrieta Garrido, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

- **Programa de Medicina.**

Se presentaron las novedades a la carga académica de los docentes adscritos al programa de Medicina. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga de los docentes catedráticos: Alain Omar Martínez Contreras, Nicolás Fernando Bedoya, Elvira Villalobos Vergara, Fredy Pineda Coley, Wilmer Villamil Gómez y Luz Elena Otero Ortega, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

- **Programa de Fonoaudiología.**

Se presentaron las novedades a la carga académica de los docentes adscritos al programa de Fonoaudiología. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga de las docentes de planta: Patricia Bertel Pestana y Marivel Montes Rotela, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

## 4. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Enfermería.

Se leyó oficio CFCS 025 recibido el 5 de septiembre de 2012, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió remitir la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Enfermería, para su revisión y aprobación. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Enfermería, así: VIII Semestres, un total de 144 créditos, y aprobó el plan de transición propuesto, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 7)**.

## 5. Estudio y decisión de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Se leyó oficio CFCS 025 recibido el 11 de septiembre de 2012, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo decidió remitir la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para su revisión y aprobación. El Consejo Académico lo dio por recibido y decidió analizar la propuesta en la próxima sesión ordinaria.

## 6. Estudio y aval de la solicitud de ampliación de comisión de estudios.

Se leyó comunicación de fecha 11 de septiembre de 2012, suscrita por el docente de planta, Eduar Elías Bejarano, por medio de la cual manifiesta que actualmente se encuentra cursando el tercer año del programa de Medicina Tropical en la Universidad de Cartagena SUE Caribe, gracias a la comisión de estudios autorizada por el Consejo Superior por un período de 3 años. Aduce que a la fecha ha culminado satisfactoriamente los cursos básicos y electivos que contempla el plan de estudios, y se encuentra en ejecución de los Seminarios de Investigación. El trabajo de campo de su tesis lo está desarrollando en los Montes de María, en el marco de proyectos de investigación financiados por Colciencias. Argumenta que con base en lo convenido con su tutora doctoral y el cronograma aprobado por el Comité Curricular Regional, presentará el examen de candidatura doctoral el 21 de noviembre del año en curso, lo que lo habilitará para la posterior defensa de la tesis un año



después y una vez culmine la fase experimental y haya desarrollado una pasantía de seis meses en el exterior en el marco de los convenios que posee el SUE- Caribe con Instituciones extranjeras.

Considerando que el programa de doctorado de Medicina Tropical del SUE- Caribe contempla una duración de cuatro años y establece la exigencia de una pasantía no inferior a seis meses en una universidad o centro de investigación en el exterior, de conformidad con el Reglamento Estudiantil, capítulo V, artículo 16 del Acuerdo del Consejo de Rectores del SUE- Caribe, solicita extender su comisión de estudios por un año más a fin de cursar los dos semestres que le restan de formación doctoral, tiempo que destinará a:

- Completar el trabajo de campo y laboratorio.
- Culminar los seminarios de investigación de la Universidad de Sucre.
- Desarrollar la pasantía en el exterior.
- Preparar el documento final y defensa de la tesis.

Finalmente, reitera su compromiso con el desarrollo de la investigación en la Universidad de Sucre, y una vez obtenido el título, liderar la apertura del primer programa doctoral de la Institución. Adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de ampliación de la comisión de estudio por un año más y recomendar su aprobación al Consejo Superior.

#### **7. Estudio y aval de autorización para asistir a un evento internacional.**

Se leyó comunicación de fecha 11 de septiembre de 2012, suscrita por el docente de planta, Eduard Elías Bejarano, por medio de la cual manifiesta que del 11 al 15 de noviembre del presente año se llevará a cabo en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos "EL 61st Annual Meeting of the American Society of Tropical Medicine and Hygiene (ASTMH)", que reunirá a investigadores de los diferentes campos de la Medicina Tropical. En el marco de este evento fueron aceptados para su presentación los siguientes tres trabajos derivados de las investigaciones desarrolladas por el Grupo de Investigación Biomédicas de la Institución:

- *Leishmania braziliensis* is the etiological agent of cutaneous leishmaniasis in Los Montes de María, Colombia.
- Natural infection of *Lutzomyia evansi* (Diptera:Psychodidae) with *Leishmania* (*Viannia*) spp.in northern Colombia.
- Identification of bloodmeals of *Lutzomyia evansi* (Diptera:Psychodidae) in rural and urban environments of northern Colombia.

Teniendo en cuenta que esto constituye una oportunidad no sólo para socializar la labor investigativa sino también de interactuar y establecer vínculos colaborativos con reconocidos pares internacionales, solicita el apoyo institucional para asistir a este evento, para lo cual requiere el costo de la inscripción U\$220, los tiquetes aéreos y viáticos para 6 días pernfectados y 1 sin pernoctar. Adjunta solicitud. **(Anexo 10)**. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud y recomendarle al Consejo Superior su aprobación. Igualmente, decidió informar a la División de Investigación al respecto.

#### **8. Designación del Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas.**

Se leyó comunicación recibida el 4 de septiembre de 2012, suscrita por el Coordinador Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas, por medio de la cual manifiesta que el programa de doctorado en Ciencias Físicas en la Universidad de Sucre por Reglamento General del SUE Caribe, debe designar el Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas, artículo 14 del Acuerdo 02 del 7 de marzo de 2009. Para cumplir con este mandato del Reglamento solicita se nombre el Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas y sugiere que el mismo sea integrado por: el Comité Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas en la Universidad de Sucre, el Director de la División de Investigaciones de la Universidad de Sucre y el Director de la Oficina de Posgrado. Estos dos últimos con nombramiento provisional mientras se cuenta en la Universidad con un grupo de profesores con título de doctorado en física. El Consejo Académico decidió designar el Comité Asesor Institucional del Doctorado en Ciencias Físicas, con base en la sugerencia dada por el Coordinador Institucional del referido programa.

#### **9. Estudio y decisión de la solicitud de tesis meritoria.**

Se leyó oficio CF-260 recibido el 3 de septiembre de 2012, suscrito por la Secretaria del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo recomienda se conceda la distinción de



Trabajo de Grado Meritorio al trabajo en la modalidad de trabajo investigativo titulado "Utilidad del gen HSP70 en la identificación molecular de especies de Leishmania en aislados clínicos de los Montes de María", realizado por el estudiante del programa de Biología, Jorge Luis Rodríguez Jiménez, dirigido por la docente Lily Paola Martínez Abad. La nota obtenida fue de 92.9 puntos. Lo anterior, por haberle dado cumplimiento a lo ordenado en el literal a del artículo 122 del Acuerdo 01 de 2010. El Consejo Académico decidió otorgar la distinción recomendada.

A la 1:15 p.m. se suspendió la sesión y se decidió continuarla el lunes 17 de septiembre del año en curso a las 9:00 a.m.

**CONTINUACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO**

| <u>LUGAR</u>                  | <u>FECHA</u>                   | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Juntas de la Rectoría | Lunes 17 de septiembre de 2012 | 9:00 a.m.          | 12:00 m.        |

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO**

| <u>CARGO</u>                                | <u>NOMBRE</u>               | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
|---|-----------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| Presidente                                  | Vicente Perrián Petro       | X              |                   |                        |
| Vicerrector Académico                       | Iván Dario Núñez Orozco     | X              |                   |                        |
| Vicerrector Administrativo                  | Álvaro Cervera Sampayo      | X              |                   |                        |
| Representantes de los Decanos               | Pedro Herrera Gutiérrez     | X              |                   |                        |
| Representante de los Directores de Programa | Carlos Iriarte Montes       |                | X                 | X                      |
| Representante de los Docentes               | Orlando Navarro Mejía       | X              |                   |                        |
| Representante de los Estudiantes            | Yordano Paternina Alquerque | X              |                   |                        |
| Secretaria General                          | Jeiny Emiliani Ruiz         | X              |                   |                        |

**ASISTENTE INVITADO**

| <u>NOMBRE</u>       | <u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>                                    |
|---------------------|---|
| José Arroyo Andrade | Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico |


**DESARROLLO:**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se continuó con el desarrollo del orden del día, así:

**10. Estudio y decisión de la propuesta de calendario académico, período 01 de 2013.**

El Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico presentó la propuesta de calendario académico, período 01 de 2013. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la oferta de programas académicos de pregrado y el calendario académico para el período 01 de 2012, así:

| <u>PROGRAMA ACADÉMICO</u>                                    | <u>CUPOS</u> | <u>JORNADA</u>                     |
|--|--------------|------------------------------------|
| <b>MODALIDAD PRESENCIAL:</b>                                 |              |                                    |
| Administración de Empresas:                                  | 90           | Plena<br>A partir de las 4:00 p.m. |
| Economía:  | 45           | Plena<br>A partir de las 4:00 p.m. |
| Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica: | 45           | Plena<br>A partir de las 4:00 p.m. |
| Biología:  | 45           | Diurna                             |
| Biología:  | 45           | Plena<br>A partir de las 4:00 p.m. |
| Ingeniería Agrícola:   | 45           | Plena                              |
| Ingeniería Agroindustrial:                                   | 45           | Plena                              |

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>  | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO<br/>ACTA No.24 del 13 y 17 de septiembre de 2012</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |  | <b>Página 5 de 9</b>          |

|   |    |                                    |
|---|----|------------------------------------|
| Ingeniería Civil:   | 45 | Diurna                             |
| Ingeniería Civil:   | 45 | Plena<br>A partir de las 4:00 p.m. |
| Tecnología en Electrónica:                                      | 45 | Plena                              |
| Enfermería:   | 40 | Diurna                             |
| Fonoaudiología:   | 45 | Diurna                             |
| Medicina:   | 40 | Diurna                             |
| Zootecnia:  | 45 | Plena                              |
| <b>MODALIDAD A DISTANCIA:</b>                                   |    |                                    |
| Tecnología en Regencia de Farmacia – Sincelejo:                 | 40 | Plena                              |
| Tecnología en Regencia de Farmacia – Sampués:                   | 40 | Plena                              |
| Tecnología en Procesos Agroindustriales - Sampués y San Onofre: | 40 | Plena                              |
| Tecnología en Obras Civiles: Chinú, Ovejas y Majagual:          | 40 | Plena                              |
| Tecnología en Gestión Empresarial - Coveñas:                    | 40 | Plena                              |
| Tecnología en Producción Pesquera - Majagual:                   | 40 | Plena                              |

Se aprobó, para el período 01 de 2013, el siguiente calendario académico:

#### ESTUDIANTES NUEVOS:


|   |   |
|---|---|
| Adquisición del PIN e inscripción en línea: | Del lunes 8 de octubre al sábado 17 de noviembre de 2012. |
| Publicación de admitidos:                   | Miércoles 28 de noviembre de 2012.                        |

#### MATRÍCULA:

|   |  |
|---|--|
| <b>Matrícula financiera:</b>  |  |
| Solicitud de descuentos de estudiantes admitidos (votación y hermanos):           | Del jueves 29 al viernes 30 de noviembre de 2012 |
| Entrega de liquidaciones:   | Del martes 4 al miércoles 5 de diciembre de 2012 |
| <b>Matrícula Académica:</b>   |  |
| ➤ Administración de Empresas  | Jueves 6 de diciembre de 2012.                   |
| ➤ Biología (jornada diurna)<br>➤ Biología (jornada plena)                         | Viernes 7 de diciembre de 2012.                  |
| ➤ Medicina<br>➤ Enfermería  | Lunes 10 de diciembre de 2012.                   |
| ➤ Ingeniería Agrícola<br>➤ Ingeniería Agroindustrial                              | Martes 11 de diciembre de 2012.                  |
| ➤ Ingeniería Civil (jornada diurna)<br>➤ Ingeniería Civil (jornada plena)         | Miércoles 12 de diciembre de 2012.               |
| ➤ Economía<br>➤ Tecnología en Electrónica   | Jueves 13 de diciembre de 2012.                  |
| ➤ Zootecnia<br>➤ Tecnología en Regencia de Farmacia                               | Viernes 14 de diciembre de 2012.                 |
| ➤ Fonoaudiología<br>➤ Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica | Lunes 17 de diciembre de 2012.                   |

En caso de llamados, se establece como término para la legalización de la matrícula, 3 días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación. Si vencido este término no se formaliza la matrícula, se llamará a quien sigue en la lista.

|                              |   |
|------------------------------|---|
| <b>INDUCCIÓN:</b>            |   |
| Programa de Medicina:        | Jueves 24 y viernes 25 de enero de 2013.          |
| Resto de programas:          | Jueves 31 de enero y viernes 1 de febrero de 2013 |
| <b>INICIACIÓN DE CLASES:</b> |   |
| Programa de Medicina:        | Lunes 28 de enero de 2013.                        |
| Resto de programas:          | Lunes 4 de febrero de 2013.                       |

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>  | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO<br/>ACTA No.24 del 13 y 17 de septiembre de 2012</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |  | <b>Página 6 de 9</b>          |

#### **ESTUDIANTES ANTIGUOS:**

|  |   |
|--|---|
| Solicitud de traslado y transferencia: | Del lunes 8 de octubre al sábado 17 de noviembre de 2012. |
| Solicitud de reingreso:                | Hasta el sábado 17 de noviembre de 2012.                  |
| Publicación de autorizados:            | Miércoles 28 de noviembre de 2012                         |

#### **MATRÍCULA FINANCIERA:**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Solicitud de financiación:   | Del lunes 10 de diciembre hasta el viernes 18 de enero de 2013. |
| Solicitud de descuentos:     | Hasta el viernes 16 de noviembre de 2012.                       |
| Consignación ordinaria:      | Del lunes 10 de diciembre hasta el viernes 11 de enero de 2013. |
| Consignación extraordinaria: | Del lunes 14 hasta el viernes 18 de enero de 2013.              |

#### **MATRÍCULA ACADÉMICA:**

|   |   |
|---|---|
| Entrega de horarios de asignaturas:                       | Viernes 26 de octubre de 2012.  |
| Matrícula académica para todos los programas:             | Del lunes 17 de diciembre de 2012 hasta el domingo 20 de enero de 2013. |
| Adición de créditos para todos los programas:             | Del lunes 21 de enero hasta el domingo 27 de enero de 2013.             |
| Solicitudes de validación de asignaturas por suficiencia: | Del lunes 3 hasta el viernes 21 de diciembre de 2012.                   |

#### **CURSOS VACACIONALES:**

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Solicitud:                  | Del lunes 26 de noviembre hasta el sábado 1 de diciembre de 2012.                                |
| Matrículas:                 | Del lunes 3 al viernes 7 de diciembre de 2012.   |
| Desarrollo de vacacionales: | Del lunes 10 diciembre al viernes 21 de diciembre de 2012 y del martes 8 al 18 de enero de 2013. |
| Reporte de notas:           | Lunes 21 de enero de 2013.   |

#### **CURSOS DE INGLÉS:**

|                   |  |
|-------------------|--|
| Matrículas:       | Del 3 al martes 4 de diciembre de 2012.  |
| Desarrollo:       | Del miércoles 5 al viernes 21 de diciembre de 2012 y del lunes 14 al miércoles 16 de enero de 2013 |
| Reporte de notas: | Jueves 17 de enero de 2013   |

Se estableció el siguiente cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes:

|  |  |
|--|--|
| Reporte (100%):  | Del lunes 17 al sábado 22 de junio de 2013.  |
| Habilitaciones:  | Del lunes 24 al viernes 28 de junio de 2013. |
| Reporte (100%): Programa de Medicina:                          | Del lunes 24 al viernes 28 de junio de 2013. |
| Habilitaciones programa de Medicina:                           | Del lunes 1 al viernes 5 de julio de 2013.   |
| Digitalización de notas por parte de los docentes:             | Del lunes 1 al miércoles 3 de julio de 2013. |
| <b>Finalización del semestre para el programa de Medicina:</b> | <b>Viernes 5 de julio de 2013.</b>           |
| <b>Finalización del semestre para el resto de programas:</b>   | <b>Viernes 28 de junio de 2013.</b>          |

Se estableció como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2013, el **viernes 26 de julio de 2013.**

#### **11. Correspondencia.**

- Se leyó oficio C.F.I 063 recibido el 12 de septiembre de 2012, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio del cual informa que ese organismo designó al docente de planta, Jairo Salcedo Mendoza como Coordinador para elaborar la propuesta del programa de maestría de la Facultad de Ingeniería. El Consejo Académico se dio por enterado.




- Se leyó comunicación recibida el 30 de agosto de 2012, suscrita por Héctor Villalba Vergara y otros estudiantes del programa de Economía, por medio de la cual manifiestan que unos de los elementos que genera deserción en el programa que cursan es el alto costo de la matrícula y por ello, solicita llevar a cabo un estudio con respecto a la actualización de los costos de matrícula del referido programa y de su proceso evaluativo de sostenibilidad. El Consejo Académico decidió comisionar a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para revisar el tema y presentar un informe al respecto.
- Se leyó comunicación recibida el 31 de agosto de 2012, suscrita por la Coordinadora de la Maestría en Biología, por medio de la cual manifiesta que en atención al oficio C.A. 208/2012, mediante el cual solicita un informe relacionado con el desarrollo del programa de Maestría en Biología de la Universidad de Sucre, comunica que se ha iniciado un proceso de autoevaluación apoyado por la Facultad de Educación y Ciencias, con el fin de gestionar el inicio de la segunda cohorte. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó comunicación recibida el 5 de septiembre de 2012, suscrita por el Jefe del departamento de Ingeniería Agrícola, por medio de la cual manifiesta que en atención al oficio C.A 244 del 3 de septiembre de 2012 de Consejo Académico, informa que los señores Luis Rafael Bohórquez y Jorge Luis Vergara terminaron académica en el período 02 de 2004 el programa de Tecnología en Electricidad, se acogieron a la amnistía concedida por el Consejo Superior mediante Acuerdo 12 de 2009. El artículo 3º de este acuerdo contempla que la matrícula académica debía realizarse entre el 15 de octubre de 2009 y el 30 de marzo de 2010, y el artículo 4º establece "... A los amnistiados se les concederá un plazo máximo de un año, contados a partir de la fecha de su matrícula académica para obtener el título. La matrícula académica se realizará por una sola vez...". Sin embargo, ninguno de los dos estudiantes arriba mencionados cumplieron lo allí ordenado.

Por otra parte, informó que revisados los archivos del programa se pudo evidenciar que aún hay 10 personas que no se han graduado. El Consejo Académico decidió negar la solicitud de Luis Rafael Bohórquez y Jorge Luis Vergara por, con base en el informe presentado por el Jefe del Departamento.

- Se leyó copia de la comunicación recibida el 30 de agosto de 2012, dirigida al Rector, suscrita por William Carranza Flórez, por medio de la cual solicita se incluya su nombre en la ceremonia de graduación programada para el 6 de septiembre de la presente anualidad. Al respecto, se informó que la Secretaria General, por instrucciones del Rector, dio respuesta a la solicitud presentada. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se leyó oficio UCID N°136 recibido el 6 de septiembre de 2012, suscrito por la Jefe de la Unidad de Control Interno Disciplinario, por medio del cual manifiesta que en auto proferido el 30 de agosto de 2012, el despacho que dirige ordenó la terminación de la actuación y, en consecuencia, dispuso el archivo definitivo de la indagación preliminar No. 02-11 adelantada contra indeterminadas personas por presuntas irregularidades disciplinarias descritas en el oficio de Consejo Académico C.A-220 de fecha 3 de junio de 2011, pues se logró determinar que los señores Borys Valery Caicedo y William Alexander Jaimes, fueron los usuarios que adulteraron las notas ingresadas por los docentes, accediendo de forma no autorizada al aplicativo Academusoft; de acuerdo a certificado laboral expedido por la División de Recursos Humanos, los precitados señores no tuvieron vínculo laboral alguno con la Universidad de Sucre, para la época en que ocurrieron los hechos (períodos I y II de 2012).

Finalmente, afirma, que la Unidad de Control Interno Disciplinario no tiene competencia para adelantar investigación disciplinaria alguna en su contra. Agregó, que en el mismo auto se ordenó compulsar copia del informe que se dio a las presentes averiguaciones, a la Fiscalía General de la Nación, para que se investigue la presunta comisión de un delito por parte de los referidos señores. Finaliza expresando que contra la anterior decisión no procede recurso alguno. El Consejo Académico se dio por enterado.

- Se leyó oficio FAC N°24 recibida el 12 de septiembre de 2012, suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual envía copia del oficio No. 139 –UCID-UDS, recibido el 11 de septiembre del año en curso. Aduce que en dicho oficio, la Jefe de la Unidad de Control Interno Disciplinario le informa que la indagación preliminar interpuesta por el Consejo Académico por hechos propiciados por la docente Esperanza Prieto Manrique que implicaban presuntas irregularidades no tenía mérito para proseguir una investigación disciplinaria. Aduce que como fue el Consejo Académico quien

|  |   |                               |
|--|---|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>                           | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  | <b>ACTA No.24 del 13 y 17 de septiembre de 2012</b>   | <b>Página 8 de 9</b>          |

solicitó la indagación en cuestión, cree que le compete a este organismo el conocimiento de lo actuado y solicitado hace un (1) año. Dada la demora y la implicación que los hechos representan, respetuosamente sugiere se revise lo actuado para conocer las bases legales y normativas de ésta decisión, ya que el oficio en mención No. 139 UCID-UDS no brinda explicación alguna al citar solo el artículo 164 de la Ley 734 de 2002 que trata del archivo definitivo (cosa juzgada). El Consejo Académico decidió delegar al Asesor Jurídico Externo, Alfredo Sotomayor Támara, para que revise el caso y conceptúe al respecto.


- Se leyó oficio CF N°268 recibida el 13 de septiembre de 2012, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual informa que ese organismo decidió remitir, por ser competente, las solicitudes del estudiante Lino López Oviedo y del egresado Joel Jesse Ruíz Villegas, los cuales solicitan cambio de título profesional del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas LEBEM por el de Licenciatura en Matemáticas en énfasis en Educación Básica- LIMAEB. En virtud del decreto 1295 en el artículo 42 en su parágrafo. El Consejo Académico decidió solicitarle al Consejo de Facultad se presente un informe, en donde se explicita el proceso académico adelantado por los peticionarios, y se recomiende al respecto.
- Se leyó comunicación recibida el 17 de septiembre de 2012, suscrita por Sindi Dayana Horta Piñeres, estudiante de la Maestría en Ciencias Físicas- SUE Caribe, por medio de la cual presenta un informe sobre su asistencia al 17 International Conference on Superlattices, Nanostructures and Nanodevices (ICSNN2012), realizado en Alemania en la ciudad de Dresden del 22 al 27 de julio del año en curso. El Consejo Académico lo dio por recibido.

## 12. Proposiciones y varios.

- El Consejo Académico analizó el proceso de oferta de cupos en las asignaturas de los diferentes programas y llegó a la conclusión que hay ciertas libertades que generan caos en este proceso, por lo que decidió programar una sesión ampliada con la asistencia de los Jefes de Departamento, el Director del Centro de Laboratorios, la Oficina de Planeación, y el Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con el fin de analizar el tema y establecer estrategias para mejorar el proceso.
- El Representante de los Decanos llamó la atención y dijo que considera que la Universidad debe hacer más presencia administrativa en los CERES, pues ha recibido algunas inconformidades de parte de los estudiantes de programa de Tecnología en Gestión Empresarial que se ofrece en el CERES Coveñas. El Consejo Académico decidió delegar a la Coordinadora de los CERES, para que haga el seguimiento y acompañamiento que requieren los programas académicos que ofrece la Universidad a través de los CERES.
- El Rector, a raíz de la necesidad del uso eficiente de los recursos de la Institución, expresó su preocupación por la solicitud para realizar algunas prácticas académicas dirigidas a ciudades distantes de Sincelejo y a un número mínimo de estudiantes. Dijo que la Universidad no se opone a la realización de las prácticas, pero se debe tener en cuenta el costo de la misma. Por lo que propuso al Consejo Académico recomendarle a los Jefes de Departamento, en su calidad de presidente de los Comités Curriculares, revisar las implicaciones de las prácticas garantizando la administración eficiente de los recursos, sin desmejorar la parte académica, y que cuando se programen prácticas para un mínimo número de estudiantes, se planteen alternativas, para que las mismas no le salgan tan onerosas a la Universidad. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta presentada.

A las 12:00.m. se dio por terminada la sesión.

| <b>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO</b>   |                                  |                              |
|--|----------------------------------|------------------------------|
| <b>DECISIÓN</b>  | <b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b> | <b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b> |
| Aprobar el Acta No.23 de 2012.   | Secretaria General               | 13 de septiembre de 2012     |
| Aprobar las novedades académicas de docentes adscritos a los departamentos de Enfermería, Medicina y Fonoaudiología.                                 | Secretaria General               | 13 de septiembre de 2012     |
| Aprobar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de Enfermería recomendado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud. | Secretaria General               | 13 de septiembre de 2012     |

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>  | <b>CÓDIGO:<br/>FOR-AD-010</b> |
|  | <b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO<br/>ACTA No.24 del 13 y 17 de septiembre de 2012</b> | <b>VERSIÓN: No.0</b>          |
|  |  | <b>Página 9 de 9</b>          |

|   |                    |                          |
|---|--------------------|--------------------------|
| Aplazar el análisis de la propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.  | Secretaria General | 13 de septiembre de 2012 |
| Avalar la solicitud de ampliación de la comisión de estudio presentada por el docente Eduar Elias Bejarano por un año más y recomendar su aprobación al Consejo Superior, quien está cursando el programa de Medicina Tropical en la Universidad de Cartagena SUE Caribe.   | Secretaria General | 13 de septiembre de 2012 |
| Avalar la solicitud presentada por el docente Eduar Elías Bejarano, para asistir, del 11 al 15 de noviembre del presente año, en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos en "EL 61st Annual Meeting of the American Society of Tropical Medicine and Hygiene (ASTMH)", que reunirá a investigadores de los diferentes campos de la Medicina Tropical.                                    | Secretaria General | 13 de septiembre de 2012 |
| Otorgar la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo en la modalidad de trabajo investigativo titulado "Utilidad del gen HSP70 en la identificación molecular de especies de Leishmania en aislados clínicos de los Montes de María", realizado por el estudiante del programa de Biología, Jorge Luis Rodríguez Jiménez, dirigido por la docente Lily Paola Martínez Abad. | Secretaria General | 13 de septiembre de 2012 |
| Aprobar el Calendario Académico para el período 01 de 2013.   | Secretaria General | 17 de septiembre de 2012 |
| Delegar a la Coordinadora de los CERES, para que haga el seguimiento y acompañamiento que requieren los programas académicos que ofrece la Universidad a través de los CERES.   | Secretaria General | 13 de septiembre de 2012 |

### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

| <u>TAREA O COMPROMISO</u>   | <u>RESPONSABLES</u> | <u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
|---|---------------------|------------------------------|------------------------------|
| Analizar propuesta de ajuste del plan de estudios del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia. | Consejo Académico   | 13 de septiembre de 2012     | 27 de septiembre de 2012     |

| <u>PRÓXIMA REUNIÓN</u> | <u>FECHA</u>             | <u>HORA</u> | <u>LUGAR</u>                  |
|------------------------|--------------------------|-------------|-------------------------------|
|                        | 27 de septiembre de 2012 | 8:00 a.m.   | Sala de Juntas de la Rectoría |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

| <u>PRESIDENTE</u>  | <u>SECRETARIA</u>                                      |
|--|--|
| <b>NOMBRE: VICENTE PERINAN PETRO</b>                     | <b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>                     |
| <b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro</b> | <b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b> |

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintisiete (27) de septiembre de 2012.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUIZ**